

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200031900
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: DEPORTIVAS PONNY S.A.S Y OTRO

ACEPTAR la renuncia del poder presentada por el profesional del derecho, **JOSÉ IVAN SUÁREZ ESCAMILLA**, al mandato otorgado por la parte actora. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto con el artículo 76 C. G. Del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ
(2)